Anuario de Estudios Americanos, 74, 2
Sevilla (España), julio-diciembre, 2017, 763-786
ISSN: 0210-5810

Camacho Delgado, José Manuel, *Sic semper tyrannis. Dictadura, violencia y memoria histórica en la narrativa hispánica*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2016, 351 pp.

El nuevo libro de José Manuel Camacho Delgado, profesor de Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Sevilla, reúne quince trabajos previamente editados en revistas o libros colectivos entre los años 2002 y 2014, que ahora son agrupados temáticamente en tres secciones. La primera, titulada «Vituperio contra los tiranos. Literatura contra la infamia», es la de mayor calado, pues recoge hasta nueve trabajos sobre las relaciones entre poder, sociedad y violencia, tomando como punto de partida de sus reflexiones las novelas sobre dictadores latinoamericanos, cuyos personajes y acciones están inmersos en —y son generadores de— la maldad, la corrupción y la violencia en sus múltiples vertientes.

Al estudio de los «Verdugos, delfines y favoritos en la novela de la dictadura», personajes de la peor calaña, dispuestos a servir a sus dueños de forma incondicional, sicarios del mal, versátiles, intrigantes y aduladores —que en ocasiones tienen nombres o apodos tan contrarios a sus intenciones como Miguel Cara de Ángel, favorito de *El Señor Presidente*, del nobel guatemalteco Miguel Ángel Asturias—, le sigue un análisis de los dictadores en la obra del también nobel García Márquez, quien considera a estos miserables antihéroes como el verdadero «animal mitológico» creado en América Latina.

En el capítulo tercero, titulado «El dios Tohil y las tiranías ancestrales en *El Señor Presidente*, de Miguel Ángel Asturias», el profesor Camacho realiza un interesante ejercicio comparativo entre el *Popol Vuh*, conocido como la biblia de los mayas, y la novela de Asturias, gran conocedor de la cultura indígena (recuérdese, por ejemplo, *Hombres de Maíz* de 1949). Su novela del dictador, inspirada en el presidente Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), consiguió instaurar las características básicas de este metagénero narrativo y trazar la tipología de sus respectivos personajes. El autor

concluye que hay paralelismos entre la divinidad maya-quiché Tohil, que demandaba sacrificios de seres humanos para alimentar al Sol, con los secuestros, torturas y asesinatos que mantienen en el poder al todopoderoso presidente guatemalteco, por lo que habría una continuidad de sangre y violencia en su territorio natal.

La novela más importante de uno de los escritores que más ha tenido que luchar para que su obra fuese reconocida por la crítica es analizada en el capítulo cuarto: «Jorge Ibargüengoitia y la Revolución desmitificada en *Los relámpagos de agosto*». Frente a las grandes novelas de la revolución mexicana (*Al filo del agua*, de Agustín Yáñez, o *Los de abajo*, de Mariano Azuela), la obra de Ibargüengoitia aborda la coyuntura violenta desde el humor y la sátira con el fin de desacralizar tanto a los héroes como a los lugares y las fechas canonizadas por los vencedores de la contienda, autoproclamados como los únicos herederos de una compleja guerra fratricida, desarrollada entre 1910 y 1920, que esconde numerosos episodios más que polémicos. Sin embargo, *Los relámpagos de agosto*, aparecida en la editorial Joaquín Mortiz en 1965 —tras ganar el premio Casa de las Américas un año antes—, fue acusada por algunos críticos de visión reductora y malintencionada y por su ataque al glorioso pasado nacional, que se deshace como un terrón de azúcar en el café. En los últimos años las cosas han cambiado, siendo considerada una obra imprescindible en cualquier lista de los mejores libros mexicanos del siglo XX. El tiempo, que lo cura todo, hasta la estupidez académica del nacionalismo troglodita.

El capítulo quinto está dedicado a las referencias, tanto directas como veladas, a la vida y obra de Cristóbal Colón en las novelas y ensayos de García Márquez: todo un ejercicio de erudición que parte de la confesión del escritor colombiano de que el navegante genovés era el personaje histórico que más detestaba. A pesar de ello, el Almirante aparece frecuentemente en sus escritos y entrevistas, especialmente en *Cien años de soledad*, donde José Arcadio Buendía, fascinado por la navegación, los instrumentos náuticos y la cartografía, llegó, tras una prolongada vigilia, a proclamar que «la tierra es redonda como una naranja», o en *El otoño del patriarca*, donde sus referencias al *Diario de a bordo* son notables, ya que García Márquez lo considera como el libro fundador del «realismo mágico».

No podía faltar en esta primera parte dedicada a los dictadores, la figura de uno de los más execrables de toda la historia, el dominicano Rafael Leónidas Trujillo, a quien en el último año del siglo XX dedicaron sendas novelas Fernando Marías, *El niño de los coroneles* (premio Nadal del año

2000) y el nobel Mario Vargas Llosa con *La fiesta del Chivo*, una de sus obras más aclamadas por crítica y público. Pero como en capítulos anteriores, el profesor Camacho busca nuevas lecturas de la obra del escritor peruano, «enfrentándola» con la novela que el escritor catalán Manuel Vázquez Montalbán dedicó a Jesús de Galíndez Suárez, quien fue secuestrado, torturado y asesinado por los servicios secretos del dictador dominicano en la Gran Manzana en 1956, a plena luz del día, por haber presentado una tesis doctoral sobre su régimen en la Columbia University. El detective Pepe Carvalho investiga el suceso en una apasionante novela: *Galíndez*, editada en 1990, homenaje al representante del gobierno vasco en el exilio ante el Departamento de Estado norteamericano, a la vez que denuncia la complicidad de los servicios secretos estadounidenses, condescendientes con los dictadores latinoamericanos mientras les son útiles.

La primera sección del libro de Camacho se cierra con tres trabajos, dos de los cuales están unidos por el espacio (las tierras peruanas) y la temática (la violencia en sus distintos rostros: militar, campesina, urbana, indígena, interétnica, etcétera) durante el periodo 1980-2000, siendo el tercero el dedicado a la obra más polémica y famosa de *l'enfant terrible* de las letras colombianas: «Fernando Vallejo y el pensamiento herético en *La Puta de Babilonia*», cuyos contenidos enciclopédicos y sus diatribas contra las religiones merecerían una monografía específica. En cuanto a los dos anteriores, el autor analiza la importancia que la violencia tuvo en la literatura peruana durante los veinte años de terrorismo, enfrentamientos y guerra sucia que destruyó gran parte de los territorios más pobres del país.

El título del capítulo siete no puede ser más acertado: «Aquiles en los Andes. El odio y sus máscaras en la narrativa peruana de la violencia», ya que el héroe griego fue rememorado por su indiferencia a los ruegos paternos para dar digna sepultura al príncipe Héctor durante la guerra de Troya. De la enorme producción textual sobre la violencia, Camacho analiza las obras seleccionadas por Mark R. Cox en *El cuento peruano en los años de la violencia* (2000), donde reúne a autores como Julián Pérez, Dante Castro, Óscar Colchado Lucio, Walter Ventosilla Quispe, Sócrates Zuzunaga, Alfredo Pita, etcétera. La variedad de tramas y personajes nos permite aproximarnos a la realidad de un país sumido en la injusticia y la crueldad. Finalmente, en «Alonso Cueto y la narrativa del fujimorismo», resalta la obra de este escritor y profesor (Lima, 1954), que cuenta con una de las obras más consolidadas de la literatura peruana actual, destacando su extraordinaria novela *La hora azul* (Premio Herralde 2005). El propio autor la

definió como una «novela de las víctimas», de los estragos de la guerra entre los más humildes, «porque trata de adoptar —escribe Camacho— el punto de vista de una población que vivió la barbarie de la violencia, sin encontrar asideros ni dentro ni fuera del Estado». Esta gran novela se puede completar con otra anterior, titulada *Grandes miradas* (2003), donde se describe la corrupción durante el mandato de Fujimori, centrando la trama en su protegido y delfín Vladimiro Montesinos, «criatura maligna y satánica» que ayudó a extender una red de terror y violencia al servicio de su jefe y patrono.

La segunda parte del libro («Una frontera con alambres y espinas») reúne tres capítulos donde se analizan novelas cuyo principal tema es la frontera, su tránsito, la esperanza de una nueva vida y la decepción por la ausencia del Dorado. Sus títulos son: «Fronteras con espinas. El sueño neoyorquino en *Paraíso Travel*, de Jorge Franco», «*El corrido de Dante* de Eduardo González Viaña y la novela de los inmigrantes», y «Alambres en el desierto. De la guerra salvadoreña a la mitología transfronteriza en *Odisea del norte*, de Mario Bencastro». Los autores, a pesar de sus diferentes nacionalidades (colombiana, peruana y salvadoreña) coinciden en las dificultades del trayecto hasta el Norte, el paso de la línea fronteriza, llena de peligros y de personajes sin escrúpulos y los sufrimientos al llegar al destino, donde encuentran agotadores trabajos que pulverizan sus sueños de encontrar nuevos paraísos, como los padecidos por el joven Marlon Cruz, protagonista de *Paraíso Travel*. Sin embargo, también aparecen elementos positivos, como la solidaridad entre los latinos, el crecimiento personal, la perseverancia y las advertencias a los futuros migrantes. Además, las novelas tienen otras lecturas: la de Jorge Franco es una *peregrinatio amorosa* del galán en busca de su amada perdida; la de Mario Bencastro cuenta el camino «pal Norte» del campesino Calixto como espina dorsal en la que se van entrecruzando otras tramas y se completa la lectura con noticias aparecidas en diversos periódicos y revistas, mientras la obra de González Viaña —tan magnífica como el extenso mundo que recorre— está preñada de viajes y aventuras con referencias explícitas al paseo de Don Quijote y Sancho Panza, a la *Divina Comedia*, a William Faulkner y a Juan Rulfo.

De los tres capítulos que forman la tercera parte de la obra («Franquismo y Memoria Histórica») me interesa destacar el dedicado a «La tribuna privilegiada de los narradores del *boom*» —los otros dos analizan las novelas *El vano ayer* (2004), de Isaac Rosa, y *La caída de Madrid* (2000), del valenciano Rafael Chirbes—, donde se resalta la invitación a los escritores

del fenómeno literario conocido como el «*boom* latinoamericano» a publicar trabajos, tanto de ficción como ensayísticos, en el periódico *El País* (1976). La nómina de escritores es inmejorable: Borges, Fuentes, García Márquez, Onetti, Benedetti, Vargas Llosa, Cortázar, Sábato, Bryce Echenique, Cabrera Infante, etc., convirtiéndose el diario madrileño en un contenedor literario (hemeroteca) para conocer a esta generación imprescindible de la literatura universal.

En conclusión, el libro de Camacho Delgado es una denuncia de la violencia y la crueldad en América Latina en el siglo XX, una apuesta por la justicia a través de un ramillete escogido de obras literarias que utiliza para entregarse a una lucha sin tregua contra las grandes tragedias y los monstruos del nuevo continente, pero sin renunciar a nuevas lecturas de las obras elegidas al compararlas con otros textos y personajes de la literatura de todos los tiempos y rumbos, y al situar la ficción en su contexto social y político. Camacho es un gran lector que convierte cada nuevo libro en un arsenal de balas contra los males seculares de la humanidad.—Salvador Bernabéu Albert, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

Corry, Stephen, *Pueblos indígenas para el mundo del mañana*, traducción de Raquel García Hermida y María Elvira Laverde Ordóñez, [El Ejido, Almería], Editorial Círculo Rojo, 2014, 453 pp.

Esta reseña aparece en una revista científica del ámbito de las humanidades y las ciencias sociales sobre América, pero el libro reseñado ni es académico-científico ni trata solo sobre América. Me atrevería a decir que el lugar apropiado para su análisis y comentario sería alguna sección de la revista dedicada a fuentes primarias (sí, en muchas ocasiones un libro es una fuente primaria para la investigación). Sin embargo, también es interesante dedicar unas páginas a reseñar el libro de Stephen Corry en esta revista, porque es importante hacer ese señalamiento entre qué es un debate historiográfico y qué no lo es, y porque es aun más importante comentar este tipo de libros (que no pretenden ser académicos) por la gran influencia que tienen en la construcción de los marcos de referencia generales, que sí afectan a la formulación de problemas de investigación y a los compromisos que los investigadores conservamos con los mismos, por más cuidado epistemológico y metodológico que tengamos en nuestro trabajo.

Es importante reseñar este libro porque es un magnífico compendio de los debates sobre los pueblos indígenas a día de hoy, momento en el que la investigación científica, desde la historia colonial a la genética de poblaciones humanas, vive un verdadero proceso de expansión y profundización en los temas tratados; además, el texto se nutre de esta investigación y la usa como fuente de su propio planteamiento.

Corry defiende un conocimiento (modos y contenidos de ese conocer acumulado y discutido) sobre el mundo indígena y tribal que conlleva la solidaridad con el mismo, su comprensión, respeto y ayuda, como subraya en la página 21, idea que cruza todo el libro en cada uno de sus párrafos y a la que dedica sus conclusiones. Para el autor, como indica el título del libro, conocer a los pueblos indígenas es una —la principal— oportunidad para tener un mundo que merezca la pena ser heredado en el inminente mañana. Para desarrollar este propósito, a lo largo de 453 páginas nos propone un diálogo, incluso una discusión conflictiva, sobre conceptos, episodios, ejemplos, descripciones, prejuicios, historias, proyectos, actuaciones… fundamentales (en el sentido de fundadoras y sustentadoras) sobre los pueblos indígenas y tribales y sobre lo que se puede aprender de los no indígenas y tribales.

Tras el prefacio, se dedican cien páginas a cuatro epígrafes con estos sugerentes títulos: «¿Quiénes son los pueblos indígenas y tribales?», «Génesis y éxodo», «Tierra que da vida» y «¿Qué significa un nombre?». En estos epígrafes se plantean y discuten los temas y argumentos más tensos que tienen que ver con los pueblos indígenas, desde las definiciones hasta los estereotipos y «errores» más habituales, hasta la evolución de la especie humana y su reparto por el planeta. En todo su discurso, Corry busca convencer al lector de hasta qué punto la existencia de los pueblos indígenas y tribales muestra la esencia humana, desde su origen evolutivo hasta su reconocimiento jurídico del presente. No se trata, pues, de defender solo a estos pueblos sino de hacer de su defensa la más plena defensa de la humanidad. Para él «todos pertenecemos a uno o más pueblos diferentes que nos dan nuestra identidad. A menudo podemos cambiarla, pero no podemos dejar de tener una identidad» (p. 67). La cuestión estaría en cómo se conforma esa identidad y cuáles son las voluntades, propias y ajenas, que afectan a su mantenimiento, cambio o extinción. Corry es ambivalente en su argumentación, usando razones que podríamos identificar como más ambientalistas o ecológicas, según las cuales el carácter de los pueblos está condicionado por la adaptación a los cambios del medio natural, y razones

 Anu. estud. am., 74, 2, julio-diciembre, 2017, 763-786. ISSN: 0210-5810

más históricas, como las que tienen que ver con la expansión colonial de las potencias europeas desde el siglo XVI en adelante. Como se trata de un libro de difusión con objetivos «políticos», estas razones conllevan multitud de ejemplos que tratan de romper estereotipos sobre los pueblos indígenas y tribales, pero que al mismo tiempo son sumamente estereotípicos: defiende la manera de criar a los niños y las niñas indígenas en ambientes que «nosotros» podríamos considerar inseguros, pero que no lo serían tanto como los hogares medios de países como Reino Unido, un ejemplo que apenas ofrece datos pero que apela a la vitalidad de la infancia con cierto aire de ese «buen salvaje» que critica en otros momentos del libro.

Son muy interesantes las discusiones que hace Corry sobre las definiciones de «pueblo», «indígena» y «tribal», o las páginas que dedica a la evolución y difusión de la especie humana, con sus distintos focos, irradiaciones y convivencia entre especies del género «homo», así como sobre el asunto de la «raza» y los racismos. Páginas más claras y menos ambiguas que las dedicadas al tema de la tierra o a las relaciones entre originarios y colonizadores, aunque sea en este último asunto donde se sitúa lo fundamental de la discusión. El autor no logra distinguir adecuadamente entre, por un lado, los posibles atributos típicos que encontramos en las poblaciones o pueblos denominados como indígenas o tribales, atributos que tendrían su propia historia, y, de otro lado, las propias denominaciones de indígena y de tribal, que también tendrían sus historias y en las que la relación entre colonizados y colonizadores sería el asunto realmente nominado, identificado. Que, como señala Corry, se pueda incluir en el mismo término de indígena a un inuit y a una maorí, o una aimara y un sami, hasta completar una conjunto demográfico de entre 350 a 390 millones de personas, la llamada mayor minoría del planeta, es un tema de investigación y debate de primer orden. Nunca está de más recordar el señalamiento metodológico que hacía Erving Goffman por el que era importante distinguir entre la historia natural de los estigmatizados y la historia natural del estigma, por más que ambas estén imbricadas y se necesiten.

De la página 125 a la 240 se presenta el estado actual de los pueblos indígenas y tribales en siete grandes demarcaciones geográficas, con cincuenta páginas para África, Asia y Australasia y Oceanía, sesenta para Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica, y cuatro para Europa. Por supuesto que la presentación no podía ser exhaustiva y que muchos casos han quedado fuera. Igual es un buen atlas de la situación que, junto con los epígrafes anteriores, conforma un texto muy próximo al pionero que la OIT

publicara en 1953 con el título de *Pueblos indígenas: Condiciones de vida y de trabajo de los pueblos autóctonos de los países independientes*.

En las casi 200 páginas siguientes (241-426) encontramos una lista muy completa de los temas que suelen estar en los debates sobre los pueblos indígenas y tribales, tal vez la lista más completa que conozco y muy recomendable para introducirnos a esos debates. Sus principales epígrafes son: «Modos de vida, variaciones sobre el mismo tema», «¿Qué problemas tienen?», «La respuesta del mundo», «A través del espejo», «¿Qué quieren de la Tierra?», «¿Deberían conseguir lo que quieren?». Como ya he señalado, no se le puede reprochar a Corry romper la consistencia argumental en muchos momentos de su larga argumentación, pues, como diría el poeta, ¿cuál es el problema si hay contradicciones? Cierto que él sí pide coherencia a los argumentos que no comparten su punto de vista, incluso señala las muchas contradicciones que podemos encontrar en grandes instituciones como en la OIT, en gobiernos nacionales que acumulan distintas opciones ideológicas a lo largo del tiempo y de las distintas administraciones, incluso en discursos más académicos como la antropología. Tal vez la argumentación de Corry ganase en capacidad persuasiva si redujera esa sensación de parcialidad que dejan sus críticas a las contradicciones de los «no-indígenas» y el soslayo que hace de sus propias contradicciones argumentales, por ejemplo cuando critica que la OIT haya sido insensible a los pueblos indígenas, más allá de alguna legislación internacional promulgada por el organismo (p. 333), y luego se refiere a esa misma OIT y su convenio 169 como un buen recurso para la defensa de los pueblos indígenas y tribales (pp. 406 y siguientes). Sin duda la realidad, más cuando se presentan temas tan extensos en el tiempo y la geografía humana, no resulta un conjunto bien ordenado.

Como decía al inicio, merece la pena reseñar este libro, poco académico y que desborda los estudios americanos, en esta revista. Aunque aquí no pueda entrar en el detalle para mostrar por qué es un documento que debemos considerar como fuente para nuestras investigaciones —más que un libro de referencia—, ni cómo la crítica «académica» de las argumentaciones que contiene sería una magnífica actividad para introducirnos a la investigación sobre los pueblos indígenas y tribales; con todo, me parece importante recordar que en muchas ocasiones los libros que leemos y usamos como historiografía o referencias científicas están más cerca del tipo de libro que firma Stephen Corry de lo que nos atrevemos a declarar.—Juan Martín-Sánchez, Universidad de Sevilla.

Fechner, Fabian, *Entscheidungsprozesse vor Ort. Die Provinzkongregationen der Jesuiten in Paraguay (1608-1762)*, Regensburg, Verlag Schnell & Steiner, 2015, 356 pp.

En la amplia investigación actual de la transferencia cultural entre el nuevo y el viejo mundo las reducciones jesuíticas son consideradas como bisagra del contacto entre misioneros y población indígena, siendo generalmente reconocido que allí no se efectuó una simple exportación unilateral de normas europeas, sino que la acomodación forzada de instrucciones romanas causó más bien una continua interacción de formación de identidad y transferencia cultural entre jesuitas e indígenas. Durante sus estudios de historia y literatura en las universidades de Tübingen (Alemania) y Buenos Aires, así como durante sus largas estadías de investigación en Roma, Sevilla y Lima, Fabian Fechner se ocupó en profundidad de las reducciones de la provincia jesuítica de Paraguay y de la guerra guaranítica (1754-1756). En el Archivo General de la Compañía de Jesús en Roma, Fechner descubrió que las congregaciones provinciales de Paraguay habían desempeñado el papel de mediador y de órgano de decisión entre la Compañía de Jesús local y la curia general en Roma. Las actas de estas congregaciones, hasta entonces desconocidas, ofrecen acceso directo a asuntos pendientes que habían surgido de encuentros de los misioneros con los indígenas. Además, en las congregaciones convocadas cada seis años eran nombrados procuradores que viajaban a Roma y volvían intercambiando informaciones, mercancías y personas a través del contacto con otros procuradores en Roma, Madrid, Lisboa y Sevilla.

Con esta amplia documentación, Fechner no solo encontró un elemento de la administración jesuítica que enriquece la visión de la conocida estructura piramidal de la orden, sino que también ofrece respuestas relevantes a preguntas en la investigación de la historia de su administración global. Fechner logra presentar la política de la orden como un proceso de comunicación en el cual la práctica del dominio se considera como un engranaje de procesos policéntricos de interacción. Consultas locales en Paraguay eran transmitidas a través de los procuradores al centro administrativo en Roma, donde eran percibidas, comentadas y devueltas al punto de origen. Así, se revela la importancia de misioneros enviados a regiones de escasa penetración colonial y la presencia de instancias romanas en el Patronato Real. Además, la Compañía de Jesús se manifiesta

como grupo social fraccionado en diversos intereses particulares, cuyos miembros actuaban entre sus superiores y las autoridades políticas y se sentían comprometidos tanto con motivos específicos y característicos de la situación local como con las exigencias propias de la constitución universal de la orden.

En un estudio general de las congregaciones provinciales Fechner llega a la conclusión de que las competencias inicialmente asignadas a la institución eran escasas: consistían en la elección del procurador, que tenía que transmitir informaciones y preguntas a Roma y devolver las decisiones respectivas. La investigación de las actas, en cambio, revela que la congregación provincial se desarrollaba como un foro en el que se debatía sobre puntos en controversia, para comunicar las decisiones al generalato a través del procurador que viajaba a Europa. En consecuencia, las actas adquirían siempre más el carácter de espejo de comunicaciones oficiales entre la curia general y la provincia respectiva, entre los grupos de interés en una provincia y entre diversas provincias. Así, la congregación provincial se manifiesta como un importante foro de debate y de decisión.

En su libro Fechner estudia todas las actas de las congregaciones provinciales de Paraguay con el enfoque en los procesos de decisiones que concernían a las reducciones frente a su legitimación, realización y financiación. Estos procesos se desenvolvían entre las reivindicaciones del Patronato español, de las instancias políticas y eclesiásticas de la región y de las autoridades de la Compañía.

En el período de 1608 a 1762 se celebraron 23 congregaciones provinciales regulares y cuatro abreviadas en las que se debatieron 522 argumentos. Por supuesto, los participantes no dieron su parecer en una *unité de doctrine*. Las actas testimonian que los diversos temas fueron discutidos, repetidamente además, y que los grupos de interés conjuntaron sus exigencias. En estos debates se observa una separación entre los jesuitas en misión indígena, que eran numéricamente inferiores, y los que atendían a la población de origen español y a los mestizos. Por las grandes distancias, la participación en las congregaciones de los misioneros enviados a las reducciones conllevaba muchas incomodidades. El provincial intentó varias veces dispensar a los misioneros y sustituirlos por otros jesuitas, en cambio el general insistió en una representación adecuada. Por su parte, los misioneros de las reducciones de los guaraníes, animados por su importancia política, procuraron en varias ocasiones conseguir una posición especial; por ejemplo, su superior tendría que estar en pie de igualdad con un rector.

 Anu. estud. am., 74, 2, julio-diciembre, 2017, 763-786. ISSN: 0210-5810

Esta intención correspondía a la política del general Claudio Aquaviva, que exigió una representación adecuada de los misioneros en el gobierno de la provincia y en la delegación del procurador. Una medida favorable que no se aplicó en época posterior.

Es interesante anotar que no se encuentran trazas de conflictos frente a la situación de los indígenas, a quienes se describe en las actas por un lado como egregios y por otro como muy perjudicados. Desde el inicio de la presencia española en el Nuevo Mundo se discutía si los indios bautizados estaban obligados al matrimonio precedente o si podían casarse nuevamente con una persona cristiana. En Paraguay era una cuestión de gran importancia si las mujeres indias, después de la deportación de sus esposos a esclavitud, podían contraer otro matrimonio. Es notable que los miembros de toda la provincia se expresaran unánimemente a favor de una práctica generosa de dispensa, y por su tenacidad lograron en pocos años convencer al general de la Compañía para concederles un amplio margen de maniobra. Asimismo, los indios bautizados por jesuitas quedaron bajo la dependencia directa del rey de España y no de los colonizadores españoles, es decir eran eximidos de la encomienda. Generalmente los jesuitas lograron con habilidad dispensar a «sus» indios de la tributación respectiva. Es interesante notar que esta política no corresponde a la praxis de la admisión de novicios. Así, en la década de 1570 los mestizos fueron recibidos y surgieron las primeras declaraciones críticas. El general se opuso a una exclusión total, sin embargo en 1709 decretó que los mestizos no fueran admitidos a la ordenación sacerdotal. Por estas observaciones no sorprende que las actas de las congregaciones no testimonien ninguna reflexión sobre los indios como miembros de la Compañía de Jesús.

En conflictos con los obispos y con las instancias políticas los jesuitas de la provincia tendían siempre a remitirse al papa o al rey. En cambio, el general prefería una solución «irénica» para evitar confrontaciones; en otras palabras, prefería el consenso y no la imposición de derechos titulizados. Sin embargo, era evidente que los jesuitas practicaban una jurisprudencia particular en las reducciones inaccesibles a los españoles y criollos.

Fechner constata asombrado que en las actas de las congregaciones provinciales faltan referencias a la guerra guaranítica, el gran evento de toda la región. En la congregación de 1750 todavía no se había producido, y en la de 1756 ya era historia pasada. A pesar de este silencio, Fechner llega a la conclusión de que en las circunstancias desafiantes de esta guerra se manifiesta la situación interna de la provincia, que se encuentra

en otros asuntos de las actas de las congregaciones, que testimonian una forma dialogante de discernimiento en sintonía con su concepto de obediencia. A pesar de tal proceso de decisión, el general comunicó a través de sus legados que deseaba la aplicación inmediata del Tratado de Madrid (1750), con la evacuación de seis reducciones sin discusión ni resistencia. Esta intervención directa del general iba contra la forma de resolución hasta entonces común y llevó a la provincia misma a una dura y posible ruptura.

En este libro la provincia jesuita de Paraguay se manifiesta como ejemplo de procesos de decisión descentralizados, conseguidos siempre de acuerdo con el gobierno central de la orden. Es muy probable que Paraguay no sea un caso particular y que las actas de otras provincias transmitan una imagen parecida. La Compañía de Jesús se autodefinía siempre a través del *Institutum*, es decir de las constituciones, los decretos de las congregaciones generales y las decisiones del superior general, que representan una institución piramidal. Fechner en cambio nos lleva ante otro aspecto de la realidad jesuita que es determinante, aunque sus principios no sean explicitados en las fuentes legales. La búsqueda de decisiones, el discernimiento en coordinación de posiciones diversas y grupos de intereses contrarios es parte de la identidad jesuita, como también la reivindicación de aplicar sin reservas las instrucciones de los superiores. El libro de Fechner no revela solamente informaciones notables de la provincia de Paraguay sino que más bien anima a estudiar las respectivas actas de otras provincias, de las que cabría esperar resultados sustanciales sobre el discernimiento y el proceso de resolución en la Compañía de Jesús.—Paul Oberholzer, S. J., Universidad Gregoriana, Roma.

Lowell, W. George; Lutz, Christopher H.; Kramer, Wendy, *Atemorizar la tierra. Pedro de Alvarado y la Conquista de Guatemala, 1520-1541*, Guatemala, F&G Editores, 2016, 224 pp., ilust.

La expresión «atemorizar la tierra», empleada por Pedro de Alvarado en una carta a Hernán Cortés en abril de 1524, da título al trabajo conjunto de Lowell, Lutz y Kramer sobre el proceso de la conquista de Guatemala que ya han analizado en otras ocasiones. En este sentido, los autores advierten en la presentación que se corresponde con parte de su anterior estudio

 Anu. estud. am., 74, 2, julio-diciembre, 2017, 763-786. ISSN: 0210-5810

«Strange Lands and Diferent Peoples»: Spaniards and Indians in Colonial Guatemala (2013).

En la conquista de Guatemala, sin estar bien definida, destaca la personalidad de Pedro de Alvarado, cuya presencia en la obra y en el título no resta protagonismo a los actores indígenas pues su participación fue primordial, como pone en evidencia el trabajo. En realidad, el objetivo del estudio es volver a examinar los hechos del proceso a la luz de nuevos hallazgos documentales y el papel que tuvieron en él los pueblos indígenas. La novedad de este libro se encuentra sobre todo en su última parte, en la que la narración de la conquista de Guatemala se enriquece con los relevantes datos extraídos del inédito *Libro Segundo del Cabildo* (1530-1541) de Santiago de Guatemala, que hasta hace poco se daba por perdido. Es deseable que tan valiosa fuente, conservada en la Hispanic Society of America en Nueva York, se publique pronto pues el equipo dirigido por Jorge Luján y Wendy Kramer trabaja en su transcripción.

El estudio, siguiendo el desarrollo temporal de los acontecimientos, diferencia tres momentos narrados en cada uno de los capítulos que lo vertebran. La reconstrucción de los principales hechos (diciembre de 1523 a septiembre de 1541) y sus protagonistas se resumen al final del estudio en una útil tabla que detalla fechas, sucesos y lugares.

El primer capítulo, «Avance y retirada», abarca desde la salida de Pedro de Alvarado de México (diciembre de 1523) hasta agosto de 1524, cuando los kaqchikeles, que inicialmente habían sido sus aliados, abandonaron Iximché e iniciaron una resistencia que se prolongó durante seis años. Al hilo de la exposición de los sucesos de esos meses, contrastando la narración de Alvarado con testimonios indígenas, entre ellos el *Memorial de Sololá*, se considera la controversia en torno a la existencia de Tecún Umán —cuestión de difícil solución—, las relaciones entre españoles y kaqchikeles y las razones por las que se alinearon con ellos frente a los k'iche's. Hay que destacar el acierto e interés de incluir en el estudio el «portafolio de imágenes» de la *Historia de Tlaxcala*, de Diego Muñoz Camargo (1582), que ilustra el papel prominente que desempeñaron los tlaxcaltecas que acompañaron a Alvarado cuando salió de México para acometer la conquista de Guatemala.

En el segundo capítulo, «Alianza y rebelión», se buscan respuestas a las razones del cese del apoyo de los kaqchikeles a los españoles. Si bien no es posible establecer con precisión la fecha de la alianza, por el *Memorial de Sololá* sabemos que finalizó el 7 Ahmak (26 de agosto de 1524).

El trabajo recapitula las opiniones, en ocasiones enfrentadas, de diferentes autores sobre el periodo de la rebelión kaqchikel, uno de los episodios más sombríos de la historia de Guatemala. Por otro lado, pone de manifiesto que durante aquellos años el protagonismo en el escenario guatemalteco pasó a Jorge de Alvarado, quien desde el campamento de Chij Xot, que estableció cerca de Comalapa, luchó contra los kaqchikeles, como se desprende del *Lienzo de Quauhquechollan*.

El tercer capítulo, «Regreso y rendición», se extiende desde el regreso de Pedro de Alvarado de su viaje a España y su salida de Guatemala en 1540 con la intención de ir a la Especiería, proyecto que la muerte le impidió acometer. Fue en esta etapa cuando se produjo la rendición de Cahí Ymox (Sinacán o Sinacám) y Belché Qat (Sequechul o Sacachul), líderes de la resistencia kaqchikel. El estudio se adentra en las secuelas de la rendición y aporta novedosa información a partir de los registros del *Libro Segundo del Cabildo* de Santiago. Esta importante y todavía inédita fuente, cuya lectura se contrasta con los extractos que ofreció fray Francisco Vázquez de los acontecimientos en su *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, corrobora que, meses antes de que Pedro de Alvarado regresara a Santiago, su cabildo tomó nota de la «insurrección generalizada» de los kaqchikeles y del temor a un «alzamiento general». El comportamiento violento de Alvarado en estos años y su decisión de acabar con la vida de Cahí Ymox y otros señores dejó una profunda huella en el territorio.

En el libro reseñado se busca el equilibrio entre el protagonismo de Alvarado y los kaqchiqueles, entre la conquista y la resistencia. En la visión de estas dos caras de una misma realidad se pone de manifiesto que sin los kaqchiqueles, que lo ayudaron durante medio año y luego resistieron más de una década, sería difícil comprender la conquista de Guatemala. Otro de los aspectos que se destaca es el papel de Jorge de Alvarado, apoyado por aliados cuaquecholtecas en su avance en el territorio.

La (re)lectura del proceso de la conquista de Guatemala, con la integración de testimonios indígenas, entre otros el *Memorial de Sololá* y el *Lienzo de Quauhquechollan*, amplía el relato del contacto de los españoles con las poblaciones indígenas del altiplano guatemalteco. La perspectiva que ofrece el estudio resulta enriquecedora para comprender el proceso de conquista y sus actores, españoles e indígenas.—María del Carmen Martínez, Universidad de Valladolid.

Anu. estud. am., 74, 2, julio-diciembre, 2017, 763-786. ISSN: 0210-5810

Phillips, Carla Rahn (ed.), *The Struggle for the South Atlantic. The Armada of the Strait, 1581-1584*, Londres, The Hakluyt Society, 2016, 204 pp., maps.

Tras la lectura de este libro, un historiador español debe empezar por expresar su agradecimiento a las personas e instituciones que han hecho posible su aparición. Entre las primeras, y en lugar preeminente, a la profesora Carla Rahn Phillips, conocida especialista en el mundo naval español de la época de los Austrias (al que ha dedicado, al menos, un libro excepcional, *Six Galleons for the King of Spain: Imperial Defense in the Early Seventeenth Century*, y dos luminosos artículos sobre los marineros españoles), que es la responsable de haber hecho la propuesta de publicación y de haber llevado a cabo la espléndida edición y el impecable estudio preliminar de una fuente inédita, la *Relación* de Pedro de Rada, escribano mayor de la escasamente conocida y poco estudiada Armada del Estrecho de 1581. Entre las segundas, a la Henry E. Huntington Library de San Marino, California, que adquirió en 1999 el manuscrito que hasta entonces había venido rodando de mano en mano sin estar disponible para los investigadores, permitiendo así su análisis y su difusión entre el público. Y, también, a la Hakluyt Society, que una vez más ha puesto a disposición de todos los interesados una más que pulcra edición de un documento básico para reconstruir la historia marítima del imperio español, aunque, como es habitual en sus series, en su traducción inglesa, para envidia de los lectores hispanos y para vergüenza de las instituciones culturales y académicas españolas.

La *Relación* de Pedro de Rada, que ocupa el cuerpo central del libro (pp. 55-130), es la crónica oficial de una expedición ordenada por Felipe II, iniciada en el otoño de 1581 (salida fallida en septiembre y definitiva en noviembre) y que terminó entre julio y septiembre de 1584, cuando primero cinco navíos al mando del capitán general de la armada y luego otros tres al mando del almirante de la misma alcanzaron, a su regreso, la bahía de Cádiz. Sin embargo, el libro incorpora en un extenso anexo (pp. 131-175) muchos otros documentos igualmente aportados por el propio cronista.

Del mismo modo, Carla R. Phillips no se ha conformado con el estudio, transcripción y traducción de la *Relación* de Rada y los documentos anexos, sino que además ha utilizado la documentación complementaria

que ha obtenido de su consulta de numerosos depósitos, como el Archivo Histórico Nacional, el Archivo del Museo Naval y la Biblioteca Nacional de España (en Madrid), el Archivo General de Simancas y el Archivo de la Real Chancillería (en Valladolid), el Archivo General de Indias (en Sevilla), la Biblioteca de Ajuda (en Lisboa) y la British Library (en Londres), al igual que una amplia batería de fuentes primarias impresas, particularmente las que se hallan en la *CODOIN*, en la obra de Martín Fernández de Navarrete y en los diversos escritos de Pedro Sarmiento de Gamboa. Por si fuera poco, la autora ha confeccionado siete mapas que cartografían perfectamente las peripecias de la expedición, a la par que se ha preocupado por ofrecer una tabla de los pesos, las medidas y las monedas que aparecen en la narración de los hechos. A partir de aquí se comprende que desde ahora la Armada del Estrecho, que para nosotros tenía un perfil más bien difuso, se haya convertido en uno de los episodios mejor conocidos de la expansión naval española en las Indias.

En una primera panorámica, la autora nos pone al corriente de las coordenadas fundamentales de la empresa para que resulte fácil ir insertando en este breve resumen las noticias más detalladas, así como la discusión de los puntos más controvertidos sobre los resultados y las responsabilidades de la expedición que se ofrecen más adelante. Así, se nos cuenta que la Armada del Estrecho, al mando del capitán general Diego Flores de Valdés, fue enviada a América, al Atlántico Sur, en el otoño de 1581 con el objeto de dar una respuesta contundente a las incursiones de Francis Drake por el Atlántico y el Pacífico en los años 1577-1579, además de manifestar la voluntad de Felipe II de defender los reinos de Chile y Perú, así como el Brasil portugués, que acababa de quedar bajo su soberanía. La Armada, compuesta de 23 barcos con 3.500 personas a bordo (entre oficiales, funcionarios reales, soldados, marineros y colonos destinados a asentarse en el estrecho de Magallanes), debido, por un lado, a la particularmente desfavorable coyuntura climática en que se desarrolló la mayor parte de la navegación, pero también posiblemente a la multiplicación de las misiones que debía llevar a cabo al mismo tiempo (reforzar el Pacífico, asegurar Brasil y establecer una colonia de poblamiento), aunque cosechó éxitos parciales frente a ingleses y franceses, además de proceder a la instalación de 338 personas en la vertiente atlántica del estrecho de Magallanes, no logró alcanzar plenamente sus objetivos, y lo que consiguió lo hizo a costa de numerosas pérdidas materiales y humanas, como demuestran los centenares de personas ahogadas o muertas por falta de suministros y el

regreso a las costas andaluzas de solo ocho de los navíos implicados en la expedición.

Tras esta visión general, el relato de las vicisitudes de la Armada del Estrecho es la ocasión para ahondar en el conocimiento de las circunstancias, realmente extremadas, en que hubieron de desenvolverse, no solo esta sino muchas otras empresas de parecida índole y ambición. Cuestiones en las que la autora es una verdadera experta gracias a sus trabajos sobre la construcción naval, sobre los apuros financieros de una Monarquía siempre escasa de recursos a la hora de aparejar y avituallar los navíos y sobre las dificultades permanentes para encontrar los oficiales competentes y, sobre todo, reclutar los tripulantes suficientes para conducir las expediciones a buen puerto. En este caso, Pierre Chaunu llegó a sugerir que la envergadura de la armada casi superaba las posibilidades tecnológicas de la época. En todo caso, las reticencias de Felipe II a causa de los argumentos económicos se solventaron gracias a un ofrecimiento personal de Sarmiento de Gamboa, mientras que el casi insalvable obstáculo de conseguir una tripulación idónea se solucionó gracias al regreso de la flota de Nueva España y de los galeones de Tierra Firme, una parte de cuyos efectivos fueron transferidos forzadamente a la armada.

Perfilado el contexto de la expedición (la defensa de Brasil frente a la intrusión francesa y la defensa del Pacífico español tras las recientes acciones de Francis Drake), los objetivos fueron definidos a partir de las propuestas de los oficiales reales y de las sugerencias de Sarmiento de Gamboa, cuya opinión, en palabras de Carla Rahn Phillips, «weighed heavily in all the planning», aunque Felipe II se decantó finalmente por enfatizar la necesidad de expulsar a los corsarios e intrusos ingleses y franceses frente al propósito imaginado por el piloto y navegante de centrarse esencialmente en la construcción de dos fuertes y la fundación de una colonia de poblamiento en la entrada atlántica del estrecho de Magallanes.

Aquí la autora pone especial énfasis en que, al margen de las dificultades generales de toda armada y de la pésima meteorología a que hubieron de enfrentarse las naves de la expedición, otro elemento esencial para explicar los pobres resultados y las muchas calamidades que caracterizaron a la empresa fue la enemistad manifiesta de Pedro Sarmiento de Gamboa con el capitán general Diego Flores (a quien combatió sin descanso) y su obstinación en la prioridad de su proyecto, en lo que en el estudio se califica como sus «irrational schemes». De este modo, la publicación de la *Relación* de Pedro de Rada acaba siendo una requisitoria contra Sarmiento

de Gamboa, a quien se destrona como héroe de esta historia para abundar en su carácter conflictivo y en su comportamiento a la larga nocivo para el buen éxito de la aventura, pese a la pervivencia de su tendenciosa versión en la historiografía actual.

La expedición zarpó de Sanlúcar de Barrameda el 25 de septiembre de 1581, pero pocos días después ocurría el primer desastre, pues a la altura de Cádiz una fuerte tempestad hizo naufragar a cuatro barcos, con la pérdida de unas ochocientas personas entre hombres, mujeres y niños, un espantoso episodio vivamente relatado en la crónica de Rada. La partida definitiva se produjo el 2 de diciembre, arribando la armada el 25 de marzo siguiente a Río de Janeiro, donde permanecería hasta el 26 de octubre completando su avituallamiento. Durante su permanencia en el Atlántico Sur, los hechos más notables fueron el encuentro de tres barcos españoles (mandados por Andrés de Eguino) con dos barcos de la flotilla del inglés Edward Fenton a la altura del puerto de Santos sin un resultado claro; la batalla de Paraíba (que permitió a Diego Flores expulsar a los franceses instalados en el nordeste brasileño), y los tres intentos fallidos de abordar el estrecho de Magallanes, hasta que finalmente, en febrero de 1584, Sarmiento de Gamboa pudo instalar a 338 personas (entre colonos, artesanos y soldados) en el establecimiento previsto.

Sin embargo, la colonización se saldó con un dramático fracaso, contrariamente a las utópicas previsiones de Sarmiento de Gamboa, que en mayo ya abandonaba a sus protegidos para promover sus proyectos en España. El corsario inglés Thomas Cavendish encontró en el transcurso de su paso al Pacífico, en enero de 1587, los melancólicos restos de aquella aventura colonizadora. Solo dieciséis hombres y tres mujeres habían sobrevivido a las inclemencias de todo tipo que se abatieron sobre los pobladores, mientras todos los demás habían muerto de hambre o de enfermedad.

Tampoco fue triunfal el regreso de los ocho barcos supervivientes a Cádiz. Como ocurriera en otras ocasiones con otros tripulantes enrolados en empresas semejantes, las fuentes nos hablan de unos 600 hombres vagabundeando en grupos por las calles de Sevilla, semidesnudos y casi muertos de hambre, en busca de la paga que les debía la Monarquía y que nunca llegaría a sus manos.

La autora se pronuncia, con su ponderación característica, pero con rigor y nitidez, sobre los resultados de la armada. Los ambiciosos objetivos del principio quedaron muy lejos de su realización, pues nunca llegó a emprenderse la construcción de los dos fuertes proyectados y el programa

 Anu. estud. am., 74, 2, julio-diciembre, 2017, 763-786. ISSN: 0210-5810

de colonización condujo a un completo fracaso. Sin embargo, la batalla de Paraíba permitió la expulsión de los franceses de Brasil, pese a los intentos posteriores de invertir la situación, mientras que el incierto combate de Santos disuadió a Edward Fenton de proseguir con sus proyectos de pasar al Pacífico, cosa que, en cambio, sí llevaría a cabo más tarde el ya citado Cavendish. Las pérdidas humanas fueron muy cuantiosas y las circunstancias en que se produjeron fueron realmente terribles, tanto en el caso de los numerosos naufragios como en el de la lenta extinción de los colonos en una tierra inhóspita. Los datos numéricos pueden observarse en el pormenorizado y laborioso apéndice 1, donde se dan todos los datos de las naves y el número de las personas embarcadas, así como sus nombres cuando figuran consignados. Del mismo modo, el apéndice 2 nos ofrece el destino de los veintitrés barcos de la expedición, con una detallada razón de sus peripecias individuales, incluyendo los quince perdidos y los ocho que pudieron regresar. Un esfuerzo más, digno de todo nuestro reconocimiento, por parte de la editora de la obra.

En resumen, nos hallamos ante una edición perfecta (si no soñamos con el imposible de una transcripción del original en castellano y nos conformamos con la magnífica traducción inglesa) de una fuente hasta ahora ignorada y sin embargo básica para el conocimiento de la formidable empresa de la Armada del Estrecho de 1581, considerada por la autora como «an expedition that was launched with extraordinary effort at a critical period in Spanish exploration and colonization». Una fuente que no solo sirve para dar cuenta de esta aventura singular, sino que aporta valiosos testimonios sobre las condiciones en que se desarrollaron otras expediciones similares, sobre los obstáculos de todo tipo que hubieron de superar, sobre los contextos políticos o económicos que las propiciaron, sobre su papel en la defensa del imperio ultramarino español e incluso sobre los aspectos humanos de semejantes hazañas, dramáticamente puestos de manifiesto en descripciones como las del naufragio de Cádiz, la lenta extinción de los hombres y mujeres de la colonia magallánica o el triste peregrinar de los marineros por las calles sevillanas en la inútil búsqueda, ante la impotencia o la indiferencia de la administración y el olvido de la Monarquía, de aquello que se les debía porque lo habían ganado con su sacrificio y su heroísmo. Para concluir, otra contribución de excelencia a la historia marítima de los tiempos modernos de esa gran investigadora que es Carla Rahn Phillips.—Carlos Martínez Shaw, UNED, Madrid.

Vila Vilar, Enriqueta, *El Consulado de Sevilla de mercaderes a Indias. Un órgano de poder*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS), 2016, 250 pp., il., láms.

Ha dedicado Enriqueta Vila más de cuarenta años al estudio de los mercaderes de la carrera de Indias y a la institución que mejor los representaba, el Consulado de Sevilla. Este libro constituye, pues, un balance sumarísimo de su trayectoria como historiadora. Aunque aprovecha escritos anteriores —publicados e inéditos—, no es obra elaborada con materiales de derribo ni engendro donde se noten las costuras del corte y pega. No se trata de un libro destinado a los pocos, sino a un público más amplio, al que presenta una institución mal conocida, cuyos integrantes —los mercaderes a Indias— contribuyeron a darle al centro histórico de Sevilla la fisonomía urbana y patrimonial que hoy tiene, así como a forjar una sociología —el sevillanismo— que en época romántica se considera quintaesencia de lo español. A la vez, pretende incentivar a los nuevos investigadores para que profundicen en el examen del Consulado y sus hombres.

La obra se organiza en tres partes. La introducción —además de una declaración de intenciones— traza, *sub specie aeternitatis*, algunos aspectos de la Sevilla del Quinientos; el proemio es un modelo de microestudio de caso: las negociaciones del préstamo de 800.000 ducados que Felipe IV solicitó al Consulado en 1637 y el papel que en ello tuvo Bartolomé Morquecho. En pocas páginas, la autora pasa de la visión global a la historia de trinchera, bien pegada al terreno.

El capítulo I («Sevilla en su esplendor») no es el canto acostumbrado a la grandeza de la urbe desde finales del siglo XV. Proverbial es el carácter cosmopolita de la capital hispalense, su función de emporio en un complejo sistema de redes mercantiles y financieras que abarca ambas orillas del Atlántico, parte del Pacífico (el eje Lima-Panamá es «sevillano» durante el siglo XVI) y la mitad occidental del Mediterráneo (Génova, Florencia, Marsella): esa «Sevilla, donde late el corazón del Mundo», en expresión de Braudel. Cierto, pero Enriqueta Vila no se conforma con el tópico, sino que analiza la importancia de las colonias de mercaderes extranjeros y, para ello, rehúye las generalidades: cita nombres concretos, redes de parientes y colaboradores; propone vías para futuros estudios. ¿O acaso no dan ganas de ahondar en la vida de Magdalena Clut, viuda de Jacques Bibien, después de leer la semblanza que de ella hace Vila (p. 32)?

Anu. estud. am., 74, 2, julio-diciembre, 2017, 763-786. ISSN: 0210-5810

El par de páginas dedicadas a Juan Gallardo de Céspedes, «Protector y Conservador de las Naciones Extranjeras» en Sevilla, son suficientes para entender la contradictoria situación de los foráneos, motores de la carrera de Indias y, a la vez, acusados de socavarla (pp. 35-37). La plata es el fundamento de todo, y no solo el nervio de la guerra, lo que explica que a ella se consagre la última parte del capítulo (pp. 44-52). O más exactamente: a los hombres de la plata. El débil sistema bancario sevillano, el protagonismo de compradores de metales preciosos y maestres de plata (tan desconocidos), algunas de sus compañías, la intrincada malla de titulares, fiadores y testaferros, o ese personaje que siempre estaba ahí: Martín Sáenz de Ubago. Y una pregunta crucial: aparte de la «revolución de los precios», ¿qué consecuencias tuvo para Sevilla —y por extensión para el mundo castellano— la plata que no cruzó las fronteras hacia el resto de Europa? Su permanencia trasforma el urbanismo local, sus edificios, su arte, pero también a sus moradores. La plata cimienta el ennoblecimiento de mercaderes, promueve la codicia de algunos, lava conciencias, garantiza salvaciones (a base de misas, donativos, capellanías), pero no promueve demasiadas actividades productivas.

No se conoce el documento que ilumine las causas exactas de la fundación del Consulado sevillano. De ahí que, en el segundo capítulo («La creación del Consulado de comerciantes a Indias»), Vila deba sacar conclusiones a partir de noticias escasas y aguzar el sentido de la inferencia. El Consulado se funda en 1543; se trata, pues, de una institución relativamente tardía, cuyas atribuciones las tenía encomendadas en su mayor parte la Casa de la Contratación desde 1503. Entonces, ¿por qué un Consulado? Ya en 1525 se hallaba en germen; desde ahí, el proceso hasta su definitiva constitución resultó dificultoso, tanto para los mercaderes como para la Corona. Más que a la lentitud con que la Casa ejerce sus competencias en materia de justicia mercantil —que es lo que alega la real provisión de 23 de agosto de 1543—, Enriqueta Vila atribuye la existencia del Consulado a la inextricable relación político-financiera entre cargadores a Indias y Monarquía. Esta simbiosis se manifiesta, por un lado, en la administración de las derramas en concepto de avería a fin de sufragar las armadas defensivas contra piratas y corsarios; por otro, en los reiterados secuestros de metales preciosos a cargo de la Corona. Cada zarpazo real se compensa con privilegios a los cargadores, y el primero y de mayor enjundia, nada menos que la creación de una institución consular. Con el tiempo, la vocación atlántica del Consulado de Sevilla fraguará en la erección de otros dos más, ultramarinos, los

de México (1593) y Lima (1613), este especialmente vinculado a las redes mercantiles sevillanas.

La segunda parte del libro se dedica a las facultades del Consulado: judiciales, gremiales y mercantiles (cap. III); administrativas y financieras (cap. IV). No es la intención de la autora abordar el Consulado como tribunal mercantil ni como gremio defensor de un colectivo. Posee el historiador licencia para elegir el enfoque de sus estudios, y Enriqueta Vila no opta por lo que *lato sensu* denominaríamos historia institucional. Apenas se ofrecen detalles, por tanto, del arbitraje consular en los pleitos entre cargadores. Tampoco de cómo la gente de mar, por ejemplo, desconfiaba de la imparcialidad de estos jueces-mercaderes, y por ello se acogía a la Audiencia de la Casa de la Contratación (salvo en los casos relativos a seguros marítimos, competencia exclusiva del Consulado desde sus ordenanzas de 1556). Vila se centra en la importancia que para la trayectoria del Consulado tuvo su cometido como asentista de la avería, en especial entre 1618 y 1642. La administración de la avería supone no solo el cobro de una tasa *ad valorem* sobre las mercancías registradas que nadie —ni siquiera los propios administradores— quiere pagar, sino además retos logísticos difícilmente imaginables hoy, como poner entre ocho y doce enormes naves de velas en alto (las capitanas y almirantas de las flotas de Tierra Firme y Nueva España, y la armada de guardia de la carrera de Indias o «galeones»). La apuesta no siempre salió bien, y ahí están las sucesivas quiebras y sinsabores para demostrarlo. Sin embargo, los asentistas miembros del Consulado recibían una compensación con enormes posibilidades de beneficio: convertirse prácticamente en los dueños de estos barcos de guerra que, henchidos de mercancías de contrabando, escapaban a todo control oficial. Fiel a su método, Enriqueta Vila hace un planteamiento somero que luego ilustra con un ejemplo minucioso; en concreto, la quiebra por bancarrota del asiento en 1630 y las negociaciones entre la elite del Consulado y los agentes de la Corona. Del caso particular se deriva un tendencia: por lo común, las pérdidas se afrontaban entre todos los miembros del «comercio», mientras que los privilegios obtenidos a cambio de cierta asunción de responsabilidades solo aprovechaban a unos cuantos mercaderes, aquellos que con su apetito de riquezas provocaban la crisis de pago y liquidez.

Durante el siglo XVII el Consulado se convirtió en una institución administradora y beneficiaria de una serie de impuestos: Balbas (1624), infantes (1632) y toneladas (1637). Ninguno tan *sui generis* como el primero, que no solo había de cubrir un préstamo solicitado por el rey, sino

 Anu. estud. am., 74, 2, julio-diciembre, 2017, 763-786. ISSN: 0210-5810

pagar el indulto real que se le concedió al Consulado tras la denuncia por contrabando que hizo el factor de Panamá, Cristóbal de Balbas. En la vida pocas cosas son claras y distintas, y lo mismo ocurre con los avatares de estas imposiciones: la recaudación acabó sufragando gastos ajenos a lo establecido; las rentas sirvieron de aval para otras operaciones, llegaron a hipotecarse unas con otras y nunca faltaron la corrupción y las triquiñuelas. El capítulo IV se detiene en este aspecto administrativo del Consulado, que revela una metamorfosis de la institución. Aunque lo estrictamente mercantil siga siendo la base, con el avance del Seiscientos el Consulado va incorporando funciones que superan la concepción primitiva. El cobro de rentas tributarias lo sitúa en otro plano: ya no solo son mercaderes sus miembros principales, se convertirán también en financieros de la política dinástica de la Corona.

La tercera parte estudia a los hombres del Consulado en una triple vertiente: «El poder real: las redes consulares» (capítulo V), «Casa y mayorazgos: el poder social» (capítulo VI) y «Devociones religiosas y memoria perdurable: el poder eterno» (capítulo VII). Los grandes comerciantes a Indias no eran ni héroes ni titanes; tampoco actuaban solos. Si llegaron a dominar un océano y dos masas continentales fue debido a la configuración de redes cuyos hilos se anudaban en función del parentesco, el paisanaje, la amistad, los intereses comunes o una mezcla de todas estas circunstancias. Enriqueta Vila es pionera en levantar algunas de estas redes mercantiles, a base de ver papeles y aplicar la inteligencia, sin alharacas teóricas que a menudo no pasan de un barniz que solo impresiona al que nada sabe. El capítulo quinto es una fiesta de datos sobre la gran red corsa que teje Juan Antonio Corzo Vicentelo —y que hereda Tomás de Mañara— entre Lima y Sevilla; los Almonte, los Munibe, o aquellos hilos cruzados que personajes como Miguel Ochoa, Domingo de Garro o Pedro de Avendaño Villela generan.

Los capítulos sexto y séptimo ofrecen páginas muy bellas. El poder económico del Consulado debía proyectarse socialmente. En esa larga Edad Media que fue la Moderna, la nobleza era el espejo de la sociedad. A vivir como nobles aspiraban todos, y a ser reconocidos como tales encaminan muchas de sus decisiones. La plata franqueó a los mercaderes la puerta a enlaces matrimoniales con el patriciado sevillano, con algún título de mediano postín; las riquezas de las Indias y las influencias ganadas gracias a ellas en la corte les allanan el camino al estamento nobiliario: por la concesión de hábitos de órdenes militares, por la compra de títulos. Este cambio de estatus jurídico se manifiesta materialmente en las casas-palacio

que empiezan a enaltecer a Sevilla, nueva Génova a la vera del Betis. Quien puede levanta una que muestre la grandeza de su dueño. Vila se aplica a tres de estas casas: la de Tomás de Mañana, en la calle Levíes; la de los Almonte, en la calle Cardenal Cisneros; y la de los Bucarelli, en la calle Santa Clara. Pero quien se enseñorea en vida pretende también el dominio de lo eterno. A la salvación del alma aspira todo cristiano, y los cargadores a Indias emplean todos los medios a su alcance para obtenerla: muchos son hermanos de cofradías, como la de la Santa Caridad; instalan oratorios en sus casas, atestadas de figuras y cuadros devotos; dotan capellanías y obras pías; sus mandas testamentarias están llenas de misas y limosnas.

Como conclusión van la bibliografía empleada —83 entradas, incluidos los trabajos de la autora— y tres valiosos apéndices. El primero recoge una nómina de 1.628 comerciantes con Indias entre 1596 y 1699. A pesar de la presencia de tantos cargadores, es cierto que la carrera de Indias estuvo casi siempre dominada por unos cuantos, que se sirvieron del amparo institucional que suponía el Consulado para provecho propio: una prueba más de la «ley de hierro de la oligarquía» postulada por Robert Michels. La cuestión sigue abierta y servido el reto de averiguar quiénes, en qué medida y por qué ellos (y no otros) ejercieron el dominio en el tráfico trasatlántico bajo soberanía castellana. Los dos siguientes apéndices aportan la lista de priores y cónsules durante los siglos XVI y XVII. Aparte de su utilidad, quien repase atentamente la relación observará que, de las decenas de nombres que se suceden, solo de uno, Hernando de Almonte —prior del Consulado en 1638, 1641 y 1653—, existe una verdadera biografía, la que a él y a su linaje dedicaron Guillermo Lohmann y la propia Vila. Del resto, únicamente de unos pocos se conocen datos sueltos, agavillados con tesón por quienes de un modo u otro se han ocupado del ambiente mercantil sevillano; los más, por el contrario, son simples nombres de los que nada sabemos. La carrera de Indias espera todavía a su Ronald Syme, a su Lewis Namier o, simplemente, que cunda el ejemplo de los afanes prosopográficos de la autora de este libro, que en su momento recuperó para la historiografía a Corzos y Mañaras. Impagable valor tienen obras como la de Enriqueta Vila, que afianzan saberes y estimulan indagaciones.—Sergio Manuel Rodríguez Lorenzo, Centro de Estudios Montañeses, Santander.

Anu. estud. am., 74, 2, julio-diciembre, 2017, 763-786. ISSN: 0210-5810